

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 189/19

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

Advertido error en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 16 de fecha 24 de enero de 2019 relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general de 2019 de este Ayuntamiento, en concreto en el apartado correspondiente a las partidas económicas del capítulo de gastos, por medio del presente se procede a su rectificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por ello debe decir:

Capítulos	Gastos	Euros
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de Personal	336.378,12
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	350.500,00
3	Gastos Financieros	2.100,00
4	Transferencias Corrientes	16.500,00
5	Fondo de Contingencia	2.510,16
<b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones Reales	221.545,00
7	Transferencias de Capital	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	61.900,00
<b>TOTAL GASTOS...</b>		<b>991.433,28</b>

Mombeltrán, 25 de enero de 2019.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.